



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Validación	01/02/2025	
DATOS GENERALES		
Clasificación:	Trámite <input checked="" type="checkbox"/>	Servicio <input type="checkbox"/>
Nombre del trámite/servicio:		
Reconexión de servicio de agua potable		
Descripción del trámite/servicio:		
Se reconecta el servicio de agua potable, una vez que se ha cubierto lo adeudado o bien se haya firmado un convenio de pago y el proceso de regularización se haya iniciado.		
OFICINA RESPONSABLE		
Dependencia:	Titular de la Dependencia:	
CIAPACOV	Vladimir Parra Barragán/ Director General de la Ciapacov.	
Teléfono/Extensión:	Responsable del trámite/servicio:	
312-312-01-27 (Solo llamada) 312-107-80-79 (Solo mensajes WhatsApp)	Lic. Edgar Andrés Castañeda Ramos. Coordinador de Medidores.	
Horario de Oficina:	Persona que valida el trámite/servicio:	
De lunes a viernes de 8:00 Hrs a 16:30 Hrs	Ing. Rogelio Arias Nava, Director de Comercialización	
Ubicación/Domicilio:		
Camino Real # 992 Col. El Porvenir, Colima, Col.		
TIEMPO DE RESPUESTA/COSTOS		
Tiempo de Respuesta:		
1 día		
Costos:		
\$535.47 pesos IVA Incluido.		
DEPENDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITE		
Dependencias dónde se puede realizar el trámite/servicio:		
CIAPACOV. Módulos de atención a usuarios en Colima: Camino Real, Plaza San Carlos, Maclovio Herrera, La Estancia y en el Centro Municipal de Negocios de Colima. En Villa de Álvarez: Av. Ayuntamiento y Benito Juárez.		
REQUISITOS / FUNDAMENTACION		
Requisitos:		
-Efectuar el pago del adeudo registrado en su totalidad o a través de una firma de convenio de pago.		
Fundamentación:		
-Art. 74, fracc. I, inciso c), d), e), f), 77, de la Ley de Aguas para el Estado de Colima. -Art. 35, fracc. VIII, de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. -Art. 1, 26, del Reglamento Interior de la Comisión intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez.		

PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO			
Personas / ciudadanos a quiénes va dirigido:			
Usuarios en general.			
PASOS A SEGUIR			
Pasos a seguir:			
1.- El usuario realiza el pago de su adeudo y/o firma convenio de pago. 2.- LA CIAPACOV ejecuta la reconexión del servicio.			
Observaciones:			
Ninguna			
FORMA Y LUGAR DE PAGO			
Forma de Pago:	Lugar de Pago:		
En efectivo y tarjeta de débito o crédito.	CIAPACOV. Módulos de atención a usuarios en Colima: Camino Real, Plaza San Carlos, Maclovio Herrera, La Estancia y en el Centro Municipal de Negocios de Colima. En Villa de Álvarez: Av. Ayuntamiento y Benito Juárez.		
DOCUMENTOS A OBTENER			
Documentos / Producto a obtener:			
Comprobante de pago o convenio firmado y servicio de agua reinstalado.			
DATOS ADICIONALES			
El trámite / servicio se realiza en:			
Ventanilla	<input checked="" type="checkbox"/>	Kioscos de Servicios	<input type="checkbox"/>
Vía Telefónica	<input type="checkbox"/>	¿Cuáles kioscos?	
Línea	<input type="checkbox"/>		
¿El trámite / servicio se publica en el portal de gobierno?		Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Tiene afirmativa o negativa ficta: Afirmativa		Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Medios de Impugnación:			
Recurso de inconformidad/Demanda ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.			
Formatos:			
No.			